



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001865-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos centros privados y centros privados concertados tienen programas MARE o de diversificación curricular por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

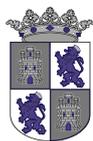
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101865 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D<sup>a</sup>. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros privados y centros privados concertados que tienen programas MARE o de diversificación curricular

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101865, se manifiesta lo siguiente:

El programa MARE (Programa para la Mejora del Éxito Educativo en Castilla y León) es una medida de apoyo y refuerzo fuera del horario lectivo dirigida al alumnado de 5º y 6º de educación primaria y 1º y 2º de educación secundaria obligatoria. Su finalidad era facilitar al alumnado la adquisición de destrezas básicas, la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes áreas, y la mejora de sus expectativas personales y de convivencia. Este programa fue sustituido por el programa PROA, subsumido posteriormente por el nuevo programa PROA+.

Entendemos que la pregunta se refiere a los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) que se pusieron en funcionamiento en el curso académico 2015-2016 y han finalizado en el curso 2022-2023 como consecuencia de la implantación de las modificaciones en la etapa de educación secundaria obligatoria introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Por tanto, se proporcionan los datos del programa de diversificación curricular, único vigente en el presente curso.

Los programas de diversificación curricular para el curso 2022/2023 se han autorizado conforme al procedimiento establecido en la orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado. No se ha recibido solicitud alguna de centros de titularidad privada. En cuanto a los centros privados concertados se han autorizado los siguientes grupos:

Centro	Localidad	DIV3	DIV4
ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Ávila	9	11
SANTÍSIMA TRINIDAD	El Tiemblo	8	
BLANCA DE CASTILLA	Burgos	13	13
SAN PEDRO Y SAN FELICES	Burgos	11	13
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Burgos	8	11
VIRGEN DE LA PEÑA	Bembibre	8	12
NTRA. MADRE DEL BUEN CONSEJO	León	10	12
LA ASUNCIÓN	Ponferrada	14	
LA ANUNCIATA	San Andrés del Rabanedo	14	15
SAN GREGORIO-LA COMPASIÓN	Aguilar de Campoo	12	12
LA ENCARNACIÓN	Peñaranda de Bracamonte	10	
SAGRADO CORAZÓN	Salamanca	13	
SAN AGUSTÍN	Salamanca	14	11
SAN JOSÉ	Salamanca	11	11
COOPERATIVA ALCÁZAR	Segovia	14	15
CALASANCIO	Almazán		8
TRILEMA	Soria	10	12
CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO	Valladolid	11	13
CRISTO REY	Valladolid	10	11
LA MILAGROSA Y STA. FLORENTINA	Valladolid	11	8
SAGRADA FAMILIA	Valladolid	9	7
SAN JOSÉ	Valladolid	11	7
VIRGEN NIÑA	Valladolid	17	16
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Valladolid	14	17
MEDALLA MILAGROSA	Zamora	10	13

Valladolid, 7 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas